



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

SECRETARIA ACADÉMICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Bellavista, 24 de octubre del 2025

Señor:

Presente. –

Con fecha veinticuatro de octubre del dos mil veinticinco, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANO N°210-2025-DFIPA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 002-2025-CRQ de fecha 24 de octubre de 2025, mediante el cual el Presidente de Jurado del II Ciclo Taller de Tesis remite la Programación de la Sustentación de Tesis Presencial, de los 27 bachilleres participantes del II Ciclo Taller de Tesis, programado para el día sábado 25 octubre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 82° inciso 82.2) concordante con el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria N° 30220, precisa que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo los requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional requiere el grado de bachiller, obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. La universidad, una vez acreditada, puede establecer nuevas modalidades.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 286-2024-CU del 27 de noviembre de 2024, en el Art. 55° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao. Los miembros del jurado evaluador son responsables de sus decisiones y calificaciones las mismas que son irrevisables, irrevocables e inapelables en cualquier instancia, incluyendo el Consejo de Facultad y el Consejo Universitario. La Unidad de Investigación aplicará a la tesis, e trabajo de suficiencia profesional un software anti-plagio de manera obligatoria, previa a la sustentación.

Que, según el Art. 81° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 286-2024-CU del 27 de noviembre de 2024, El Decano, en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas remite el expediente a la unidad de investigación para que el Comité Directivo, en un plazo de siete (07) días calendarios, remita la propuesta de los miembros del jurado evaluador de exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional. Esta propuesta será elevada al Consejo de Facultad, el cual emitirá la resolución correspondiente de designación del jurado

Que, con Resolución N° 046-2024-CFIPA del 15 de febrero de 2024, se aprobó la apertura del II Ciclo Taller de Tesis de Ingeniería Pesquera en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 051-2025-CFIPA del 05 de marzo del 2025, se designó al Coordinador del II Ciclo Taller de Tesis de Ingeniería Pesquera 2025 de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao al docente Dr. NÉSTOR GOMERO OSTOS.

Que, con Resolución N° 072-2025-CFIPA del 14 de marzo de 2025, se aprobó el PROYECTO DEL II CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que incluye el Cronograma de Actividades, docentes de cada módulo, programación horaria, presupuesto, Personal Administrativo, rubrica de evaluación de cada módulo y flujograma de actividades; asimismo se aprobó los sílabos de cada módulo.

Que, con Resolución N° 072-2025-DFIPA del 14 de marzo de 2025, se designó a los docentes de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos como Asesores de los Proyectos de Tesis e Informes Finales de tesis del II Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Pesquero de la Universidad Nacional del Callao.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

SECRETARIA ACADÉMICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Que, con Resolución N° 094-2025-DFIPA del 02 de junio de 2025, se aprobó con eficacia anticipada, la inscripción de veintisiete (27) bachilleres en el II Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero de Pesquero de la Universidad Nacional del Callao, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la Directiva de la Resolución N° 061-2025-R, del 12 de marzo del 2025 y la Resolución N° 286-2024-R del 27 de noviembre de 2024.

Que, con Resolución N° 072-2025-DFIPA del 14 de marzo de 2025, se designó el Jurado Evaluador del II Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Pesquero de la Universidad Nacional del Callao, conformado por los siguientes docentes: Dr. DAVID ABIU CAMPOSANO ANTICONA (Presidente), Mg. JOSE ANTONIO ROMERO (Secretario), Mg. ROBERTO ORLANDO QUESQUEN FERNANDEZ (Vocal), Mg. WALTER DANIEL TARAZONA ESPINOZA (Suplente).

Que, con Oficio N° 002-2025-CRQ de fecha 24 de octubre de 2025, el Presidente de Tesis manifiesta que, se aprobó la fecha de sustentación de tesis del II Ciclo Taller de Tesis para el 25 de octubre del 2025.

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confieren el Art. 189° inciso 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N°30220;

RESUELVE:

1°.- APROBAR la PROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS de veintisiete (27) bachilleres participantes del II Ciclo Taller de Tesis, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Pesquera de la Universidad Nacional del Callao, para el 25 de octubre del 2025, apto que se llevará a cabo en el Auditorio del Centro Pre Universitario de la UNAC y se comunicará por el medio oficial <https://fipa.unac.edu.pe/>, según el siguiente detalle:

TITULO DE LA TESIS	BACHILLERES Y ASESORES	EVALUACION DEL INFORME DE TESIS	Hora
FACTORES DETERMINANTES DE EXPORTACIÓN EN LA COMPETITIVIDAD EXPORTADORA DE POTA (<i>Dosidicus gigas</i>) CONGELADA DEL PERÚ HACIA EL MERCADO ESPAÑOL: PERIODO 2020 - 2024.	GALLO INFANTE GRECIA YASMIN. CORDOVA BARRAZA ROCIO. MADGALENA CAMACHO MEJIA YESSSENIA FATIMA. ASESOR: MG PONTE ESCUDERO CARLOS HUMBERTO	PROCEDE PARA SUSTENTACIÓN	9:00 H
EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PROCESAMIENTO DE LOS FILETES COCIDOS DE CABALLA (<i>Scomber japonicus</i>) EN CONSERVAS Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO Y CALIDAD FÍSICO ORGANOLÉPTICA EN LA EMPRESA CALANA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, CALLAO 2025.	BENITES FERNANDEZ GABRIELA. MIMBELA GONZALES MARIA MERCEDES. VILCHEZ CHUCOS CRISTHIAN MARCK . ASESOR : MG RIVASPLATA CRUZ JOSÉ REYNALDO	PROCEDE PARA SUSTENTACIÓN	9:36H
ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE RIESGO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA ARTESANAL EN APESCAA - ANCÓN, 2025.	CRUZADO CARUAJULCA ERICK ADRIAN. HURTADO HUALLPA JAKELINE. QUISPE RAMIREZ GREYSI ALMENDRA. ASESOR: Mg. GUTIERREZ ROMERO GLORIA ALBINA	PROCEDE PARA SUSTENTACIÓN	10:11H
FORMULACIÓN Y PARÁMETROS DE MEZCLADO EN LA ELABORACIÓN DE GOMITAS A BASE DE AGAR AGAR (<i>GELIDIUM SPP</i>) CON AGREGADO DE NARANJA (<i>CITRUS SINENSIS</i>) Y DETERMINACIÓN DE SU CALIDAD Y ACEPTABILIDAD.	GUTIERREZ CASTILLO ALICIA LEONELA. HARO SEBASTIAN JHOSELIN ALEXANDRA. SALAZAR MENDOZA MARIA ESPERANZA.	PROCEDE PARA SUSTENTACIÓN	10:47H



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARIA ACADÉMICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

	ASESOR: CHINCHAY BARRAGÁN CARLOS ENRIQUE		
CAPTURAS DE ANCHOVETA (<i>Engraulis ringens</i>) Y EVALUACION DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS DE EXPORTACION DE HARINA DE PESCADO A CHINA, EN EL PERIODO 2020-2024.	ACOSTA GIRALDEZ ARON JUNIOR JANAMPA GOZME MARCO ANTONIO ASESOR : Dr. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ	PROCEDE PARA SUSTENTACIÓN	11:20H
IMPACTO DE LAS EXPORTACIONES DE TENTÁCULOS DE POTA (<i>DOSIDICUS GIGAS</i>) CONGELADOS EN LA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO PESQUERO (2020-2024) EN EL PERÚ.	CABELLO GODOS ALLISON KINBERLY CERNA LUJAN RHAIZA ISABEL LUY BUSTAMANTE VICTOR JAVIERN ASESOR: Mg RIVASPLATA CRUZ JOSÉ REYNALDO	PROCEDE PARA SUSTENTACIÓN	14.00H
EVALUACIÓN DE LAS DIFERENTES DENSIDADES DE CARGA Y LOS ÍNDICES PRODUCTIVOS DEL CULTIVO DE TRUCHA ARCO ÍRIS (<i>Oncorhynchus mykiss</i>) EN JAULAS FLOTANTES, EN LA LAGUNA PUNRUN, CERRO DE PASCO 2024.	MONTAÑEZ CORDERO MARCELO NUÑEZ MORENO JOSEPH GELACIO ASESOR : Mg GUTIERREZ ROMERO GLORIA ALBINA	PROCEDE PARA SUSTENTACIÓN	14:36H
EVALUACIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE LAS CONDICIONES OCEANOGRÁFICAS Y LA VARIABILIDAD ESTACIONAL DE LA CAPTURA DE ANCHOVETA (<i>ENGRAULIS RINGENS</i>) EN LA COSTA PERUANA (2014-2024).	ALVAREZ ABANTO JEFFERSON GEORGE VASQUEZ CECYA MARCOS ANTONIO ASESOR: PONTE ESCUDERO CARLOS HUMBERTO	PROCEDE PARA SUSTENTACIÓN	15:10H
FORMULACIÓN DEL LÍQUIDO DE GOBIERNO, TEMPERATURA Y TIEMPO DE COCCIÓN Y SU EFECTO EN LA CALIDAD Y ACEPTABILIDAD DE LA CONSERVA TIPO CAVIAR DE BONITO (<i>Sarda chiliensis chiliensis</i>) EN ACEITE DE SOYA (<i>Glycine max</i>).	SANCHEZ ZAPATA BRANDON QUIROZ PALOMINO KATHERINE GABRIELA OBISPO OSCCO YEIMY CINDY ASESOR : Mg. CHINCHAY BARRAG´NA CARLOS ENRIQUE	PROCEDE PARA SUSTENTACIÓN	15:47H
EVALUACIÓN DE TRES DIETAS COMERCIALES SOBRES LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS EN EL CULTIVO DE ENGORDE DE TRUCHA ARCO IRIS (<i>Oncorhynchus mykiss</i>) EN LA COMPAÑÍA ACUÍCOLA JUNÍN S.A.C., JAUJA-2023.	MACOTE BERNAOLA JOEL APONTE HUAMANI JAIR AUGUSTO ATANACIO VILCHEZ BORIS VLADIMIR ASESOR: Dr. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ	PROCEDE PARA SUSTENTACIÓN	16:25H



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

SECRETARÍA ACADÉMICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

2°.- Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Grados y Títulos de la FIPA, Unidad de Investigación de la FIPA, Coordinador del I Ciclo Taller de Tesis y Archivo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Fdo. Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO. – Decano

Fdo. Mag. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR. – Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines pertinente



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Mag. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA

EEBA/Anamaria
CC. DECANATO FIPA (fipa.decanato@unac.edu.pe)
CC. SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA (fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe)